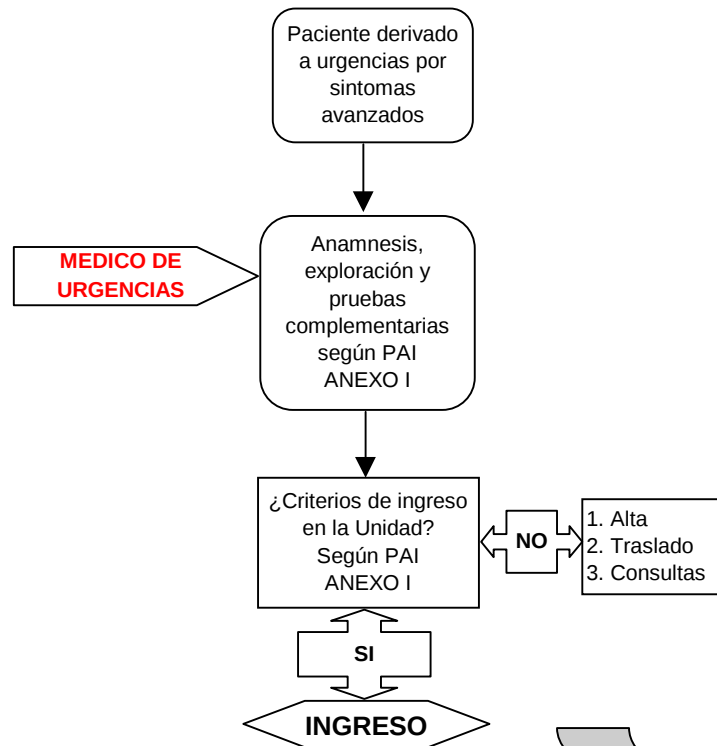


PROCESO CUIDADOS PALIATIVOS

QUIEN

URGENCIAS



PLANTA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- A) Recepción:
- Identificación clara y precisa
 - Información comprensible
- B) Trámites:
- Justificantes de ingreso
 - Gestión de citas, si precisa
 - Gestión de material ortoprotésico, si precisa
 - Historia clínica: organización y remisión al archivo

ENFERMERIA UGC

ATENCION INICIAL Y SEGUIMIENTO

- Recepción y asignación de enfermera
- Valoración global y según PAI
- Registo en historia y Plan de cuidados ANEXO II

- Verificación inequívoca de la identidad de la persona:
- Higiene de mano y uso correcto de guantes
- Administración segura de fármacos
- Información comprensible al paciente y/o familiares
- Consentimiento informado

MEDICO UGC

ATENCION INICIAL Y SEGUIMIENTO

- Med de guardia: recepción inicial, historia y exploración básica, solicitará pruebas y ajustará tratamiento según PAI
- Médico responsable: se identificará, revisará historia, hará anamnesis y exploración, y solicitará pruebas y ajustará tratamiento según PAI, teniendo en cuenta criterios de calidad (ANEXO II)

ENFERMERIA Y MEDICO UGC

PLANIFICACION DEL ALTA

- Informe clínico único con información completa. Se entregará al paciente, copia en HC y se enviará al EBAP. Se confirmará comprensión del paciente
- Se dispensarán 1ª recetas y, si precisa, visados
- Se facilitará primera visita de revisión, si precisa
- Se gestionará intervención temprana de enfermera gestora de casos cuando se identifique necesidad